



SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN



Servicio Nacional de Migración

El Servicio Nacional de Migración (SNM) cuenta desde este año con el Sistema de Prechequeo Migratorio, el cual da beneficios a viajeros nacionales y extranjeros que tienen interés de visitar Panamá.



Presentación del Sistema de Prechequeo Migratorio.

Los interesados en acceder al sistema, pueden hacerlo a través de la aplicación que está en la página web de la entidad desde su dispositivo móvil. Es importante registrarse con datos reales, esto debido a que luego que el viajero envíe su solicitud, debe llegarle un mensaje de confirmación a su correo electrónico, que deberá validar para hacer uso de la innovadora aplicación.

Este sistema tiene la finalidad que un número considerable de personas que deseen visitar Panamá, puedan registrarse desde cualquier parte del mundo donde quiera que se encuentren y, que luego de su llegada a suelo patrio, hagan con rapidez y comodidad el paso migratorio en los aeropuertos del país.

Con este programa, Panamá se posiciona como el segundo país de la región, siendo Honduras el primero, que cuenta con el novedoso servicio.

Entre los beneficios del prechequeo migratorio están el poder disminuir las filas de espera en los aeropuertos. El ciudadano ahorra tiempo en llenar la información personal y del viaje, cuenta con acceso a filas especiales de atención y podrá realizar su prechequeo desde cualquier parte del mundo y hasta 15 días antes de su vuelo, entre otras ventajas.

Protocolo de intercambio

El SNM y la Dirección General de Migración de República Dominicana firmaron un protocolo para el intercambio de información entre ambas entidades, con lo cual se reafirmó el objetivo de complementar lo establecido en el “Acuerdo sobre la implementación de un mecanismo de intercambio de alertas migratorias e información de seguridad”, suscrito el 1 de septiembre de 2015 entre los dos países.



Panamá y Rep. Dominicana firman acuerdo para el intercambio de información.

Con la firma de este protocolo se designan los enlaces de las coordinaciones requeridas, se establece la conectividad tecnológica que facilite el intercambio de información entre ambas instituciones y se determinan los procedimientos de cooperación y asistencia mutua en materia de formación y capacitación.

Los medios utilizados para el intercambio de información pueden ser todos aquellos medios lícitos de comunicación, que lleven a una fluidez segura en materia de intercambio de datos e información, los cuales puedan ser validados por alguna de las dos entidades a requerimiento del otro.

Servicio Nacional de Migración

Lanzan Migración Fast Pass

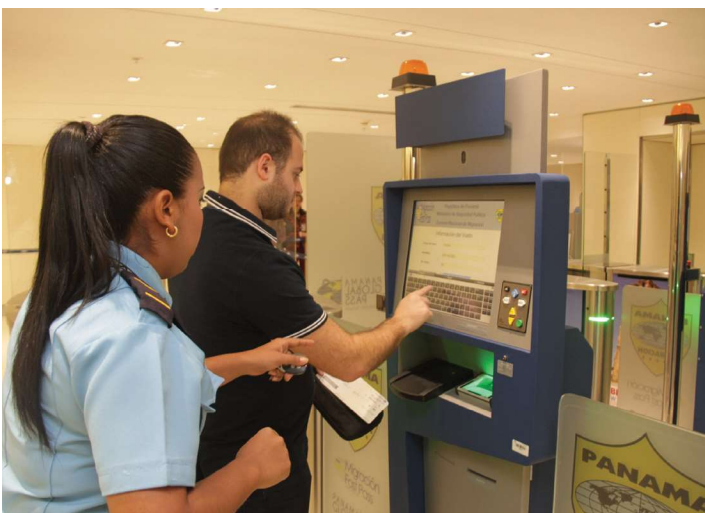
Esta entidad, adscrita al Ministerio de Seguridad Pública, también hoy cuenta con Migración Fast Pass, un nuevo sistema que agiliza los trámites migratorios y filas en el Aeropuerto Internacional de Tocúmen S.A.

Migración Fast Pass es un programa dirigido exclusivamente a los viajeros panameños y naturalizados que, a partir de los 15 años, cuenten con pasaporte digital y se filien al sistema.

Para filiarse al programa los panameños de nacimiento o naturalizados, deben aproximarse a un inspector del SNM que esté laborando en el Aeropuerto. La inscripción tendrá una duración de cinco años renovables y es gratuita.

Una vez este afiliado, puede llegar al área de atención, colocar su huella digital y al abrirse las compuertas pasar a las esclusas y verificar su pasaporte. El sistema suministrará un recibo que indica su registro de entrada al país.

Los cambios a la hora de la llegada de los viajeros panameños son notorios, pues se simplifica el proceso de entrada migratoria, utilizando un sistema moderno, rápido y cómodo, a través de las esclusas y quiosco interactivo.



Funcionaria explica proceso de quiosco interactivo.

Aumento del pie de fuerza

Luego de ocho meses de preparación y capacitación en especialidades y temas migratorios, así como en tácticas policiales y todo lo necesario para cumplir el servicio de dar seguridad migratoria, resguardar las fronteras y otros puntos de control, 79 nuevos inspectores migratorios fueron juramentados a mediados del año, en una ceremonia realizada en el Instituto Superior Policial (Ispol) en Gamboa.



Aumento de unidades para cumplir con la seguridad migratoria.

En el acto, donde también culminaron la fase de capacitación unidades de la Policía Nacional y otros estamentos de seguridad, se contó con la participación de altas autoridades como el presidente de la República, Juan Carlos Varela, el ministro de Seguridad Pública, Alexis Bethancourt y otras personalidades.



Servicio Nacional de Migración

Operativos

Las acciones de campo fueron reforzadas y en la mayoría de las veces se realizaron de manera conjunta entre funcionarios del SNM, la Policía Nacional y el Ministerio de Trabajo.



El SNM realiza operativos constantemente.



El SNM realiza operativos en locales comerciales.

Con la Regularización Migratoria General se dio inicio a la emisión, de un permiso provisional de residencia que fijará al final de cada año, el número máximo de extranjeros cuya situación podrá ser regularizada al año siguiente.



Extranjeros solicitaron permiso provisional de residencia.

Para aplicar por este permiso, el interesado debe contar con un año o más de estadía en el país, no podrá permanecer fuera de Panamá más de 30 días seguidos o fraccionados, los cuales serán verificados con los sellos de entrada. Otro de los requisitos es no tener trámite de legalización en el SNM, contar con afiliación a la Caja del Seguro Social o paz y salvo emitido por la Dirección General de Ingresos, entre otros.

Otro punto a destacar, es que los extranjeros son entrevistados y evaluados por colaboradores del SNM, para determinar si procede o no el otorgamiento del permiso provisional.



Funcionarios entrevistan a extranjeros para emitir permiso provisional.

Servicio Nacional de Migración

Capacitación en Caso Vélez Loor

El SNM, con el compromiso que le caracteriza como estamento de seguridad de la República de Panamá, dio inicio a las capacitaciones programadas este año, con el curso Derechos Humanos Caso Vélez Loor.

Es importante señalar, que a lo largo de este año y durante todo 2017, la entidad migratoria mantendrá la capacitación, de manera que todos los inspectores de la entidad sean versados en el tema.

La capacitación forma parte del plan de trabajo como medidas de reparación, ante la sentencia impuesta al Estado panameño por la Corte Interamericana de Derechos Humanos hace más de cinco años.

La sentencia del caso Vélez Loor, dictada el 23 de noviembre de 2010, estableció jurisprudencia internacional al convertirse en la primera sobre temas migratorios del continente.



Capacitación en caso Veléz Loor

Cuadragésima tercera reunión de la OCAM

El viceministro de Seguridad Pública, Jonattan Del Rosario, inauguró la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Centroamericana de Directores y Directoras de Migración (OCAM), la cual busca soluciones integrales a los flujos migratorios irregulares en esta región.



Comisión Centroamericana de Directores y Directoras de Migración.

Se destacó que este foro es el seguimiento de las reuniones binacionales que sostuvo este mes de octubre, el presidente de la República, Juan Carlos Varela, con sus homólogos de Colombia, Juan Manuel Santos en la comunidad de Metetí, Darién y de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, en Boquete en Chiriquí, donde se abordaron temas sobre flujo migratorios irregulares y de seguridad.

En esas conversaciones se aprobaron entre otros puntos: un trato digno y humanitario a los migrantes, impulsar la creación de un fondo internacional de contribuciones voluntarias para apoyar a los países en el desarrollo de las acciones humanitarias, promover un mayor intercambio de información entre las autoridades de seguridad y migración para combatir las redes criminales dedicadas al tráfico de personas y facilitar la verificación de la identidad, nacionalidad y antecedentes penales de los migrantes irregulares.

También se acordó identificar terceros países que estén dispuestos a darle acogida a grupos de migrantes haitianos, a fin de coordinar su reubicación voluntaria en condiciones seguras y garantes de derechos humanos para que de esa manera se pueda pasar de flujos controlados a destinos controlados por los Estados, libres de los denominados “coyotes “ y redes de traficantes de seres humanos y profundizar las discusiones y el análisis de las causas que originan estos flujos en los diferentes foros y mecanismos multilaterales.



OSEGI

Oficina de Seguridad Integral





Oficina de Seguridad Integral

Mediante la contribución de la Unión Europea, a través del Programa de Cooperación en Seguridad con Panamá (Secopa), el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) gestionó acciones dirigidas al fortalecimiento de las instituciones que contribuyen con la seguridad ciudadana, el desarrollo de programas de prevención y mejorar la calidad del análisis estadístico, entre los cuales se destaca este año.

Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales, para que cumplan sus objetivos estratégicos en atención, prevención, control, rehabilitación y reinserción en seguridad ciudadana, para lo cual se han establecido convenios con diferentes instituciones de educación superior y organismos internacionales.

Logros

Convenio con la Universidad de Panamá para capacitaciones al personal de 27 instituciones gubernamentales relacionadas con:

- Gestión de diferentes programas que contribuyen a la seguridad ciudadana
- Profesionales del área de estadísticas
- Responsables del desarrollo de proyectos y estrategias de intervención.

Convenio con la Universidad Especializada de las Américas (Udelas), para el diseño curricular y capacitación a operadores calificados de comunidad terapéutica y manejo de adicciones..



Convenio con la Dirección de Docencia de la Policía Nacional de Panamá, para la capacitación de 4,000 uniformados en temas relacionados con la estrategia de policía comunitaria.



Firma de convenio con la Dirección de Docencia de la Policía Nacional.

El Minseg, a través de la Oficina de Seguridad Integral (Osegi) inició el proceso para definir la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2017-2030, mediante consultas ciudadanas a nivel nacional, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa Secopa.

Brindar atención a la población vulnerable, con el desarrollo de programas de prevención dirigido a: jóvenes de áreas vulnerables, mujeres víctimas de violencia y jóvenes en conflicto con la ley.

Estudiantes de 36 colegios de Colón, David, San Miguelito y Panamá Centro son beneficiarios del programa "Juntos por una comunidad sin violencia", que desarrolla el Ministerio de Educación con el aporte del Programa Secopa, dirigido a la prevención de la violencia estudiantil y aumento de los niveles de inclusión social de los jóvenes, mediante la promoción y fortalecimiento de actitudes y valores.



Jóvenes del programa "Juntos por una comunidad sin violencia".

Oficina de Seguridad Integral

Mediante el Programa Secopa, el Minseg facilita la adecuación de tres Centros de Atención Integral del Inamu en Colón, Panamá y San Miguelito. Como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se inaugura el Centro de San Miguelito en noviembre 2016. Adicionalmente, se elabora un protocolo de actuación de los Cinamu y la contratación del personal técnico para la atención en estas tres áreas geográficas hasta el año 2018.



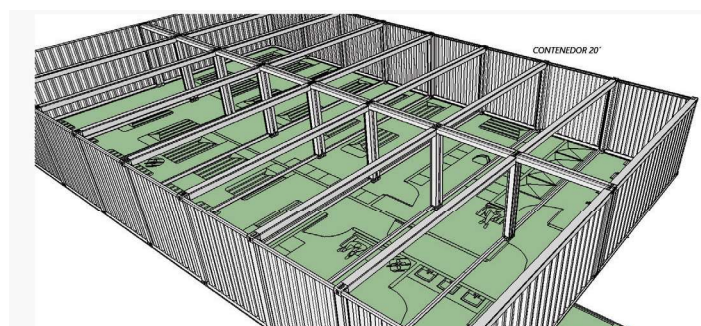
Inauguración de centro de atención integral del Inamu

Capacitaciones para el fortalecimiento institucional del Inamu. El Proyecto Secopa ejecuta en conjunto talleres de inducción para el nuevo personal de los Cinamu, formación de funcionarios/as del Inamu, Mides y Meduca para que capaciten a jóvenes y adolescentes de sus comunidades en la prevención de la violencia contra las mujeres. A la Red de Mecanismos Institucionales de las Mujeres se les capacita también para la elaboración de presupuestos sensibles al género en sus instituciones.



Capacitación para el fortalecimiento institucional del Inamu

Convenio de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social y el Minseg para implementar el programa piloto que crea Centros de Desarrollo integrales, con el objetivo de diseñar y desarrollar un modelo de prevención primaria, destinado a jóvenes vulnerables en zonas de alto riesgo: Samaria y Belisario Porras, beneficiando a 1,800 jóvenes durante dos años.



Plano de nuevo centro de desarrollo integral en zona de alto riesgo

En proceso la construcción de infraestructura para la operación de la Unidad Preventiva Comunitaria en Samaria. Se fortalecerá la Dirección Nacional de Docencia de la Policía Nacional, su unidad académica y el Centro de Capacitación y Especialización Policial. Proyección panorámica del proyecto suministro e instalación de modulares para una subestación de la Policía Nacional para 52 unidades, ubicada en Samaria, sector 4d, corregimiento de Belisario Porras, provincia de Panamá.



Ilustración de instalación modular para subestación de Policía Nacional